

## MENDOZA, 14 AGO 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 12589/18 en el que la egresada Magalí STOYANOFF tramita la extensión del diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO.

## CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 6/8 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 66/05-C.S. y la modificatoria del referido título ordenanza N° 65/05-C.S., que la hacen acreedora al diploma correspondiente.

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO a la egresada Magalí STOYANOFF (D.N.I. Nº 25.280.606) nacida en la provincia de Chubut, República Argentina, el CINCO (5) de junio de 1976, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 66/05-C.S. y la modificatoria del referido título ordenanza N° 65/05-C.S., con fecha de egreso DIECISIETE (17) de abril de 2018 y extender el certificado que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

EFA

RESOLUCIÓN Nº	550	$\wedge$	
F. A.		Q/+	
pg		Téc. Univ. MARIANA SANTOS	POL CARLOS BRAJAN
		DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA	DECANO